

ORDEN DE SUMINISTRO SIN FORMALIDADES PLENAS
No. 052

CLASE: SUMINISTRO / COMPRA

CONTRATISTA: **SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES MONTERÍA S.A.S.**
NIT No. 901.410.052-0
Rep. Legal: KARIME ANGÉLICA CATAÑO SIERRA
C.C. No. 1.065.657.106 VALLEDUPAR
Dir.: CARRERA 21 No. 34-97
Tel. 3187113259
MONTERÍA

OBJETO: COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA E.S.E. VIDASINÚ, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA Y ACEPTADA POR LA EMPRESA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.

VALOR: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.400.000,00)

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA PAGARÁ, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ.

PLAZO: DIEZ (10) DÍAS.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 19 DE 2024.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 28 DE 2024.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00182 de fecha 19 de febrero de 2024 expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de suministro se registrará por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Esta Orden de Suministro no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, el 19 de febrero de 2024.

DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO
Gerente

KARIME ANGÉLICA CATAÑO SIERRA
Contratista

